

Ciudad de México, 11 de noviembre de 2019

**Versión estenográfica de la Decimoprimer Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia, efectuada en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores ubicada en el piso 13 del edificio de Insurgentes Sur 1561, Colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez.**

---

*Inicio: 11:07 horas*  
*Conclusión: 13:13 horas*

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Muy buenos días tengan todas y todos.

Vamos a dar inicio a esta sesión de la Comisión Nacional de Vigilancia, la Décimo Primera Sesión de 2019, por lo que les ruego a todas y a todos tomar sus lugares.

Y a la vez, también le pido al Secretario verifique la asistencia, a fin de constatar si contamos con el quórum legal para sesionar.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí, señor.

Le informo que se encuentran presentes en esta reunión:

Por el Partido Acción Nacional, Mariana De Lachica Huerta.

Por el Partido Revolucionario Institucional, Luis Enrique Mena Calderón.

Por el Partido de la Revolución Democrática, Eduardo Hugo Ramírez Salazar.

Por el Partido Verde Ecologista de México, Angélica Martínez Domínguez.

Por Movimiento Ciudadano, Héctor Javier Cervantes.

Y por Morena, Anahí Reyes.

Y por lo que con su presencia, la mía y también el representante del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática, don José González, tenemos quórum para llevar a cabo la sesión.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, Secretario.

Verificada la asistencia, le solicito que someta a consideración de los presentes el proyecto de orden del día.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí, señor.

Les pregunto a los integrantes de esta Comisión Nacional de Vigilancia, si están de acuerdo con el proyecto de orden del día que se circuló previamente.

Si estuvieran por la afirmativa, les rogaría levantar su mano.

Se aprueba el orden del día, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, Secretario.

Antes de iniciar el desahogo del mismo, por favor, consulte, en votación económica, si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí, señor.

Igualmente, les pregunto a los integrantes de esta Comisión, si aprueban la dispensa de la lectura de la documentación que se circuló previamente, con la finalidad de poder entrar directamente a su análisis.

Si estuvieran por la afirmativa, les pediría levantar su mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura de la documentación, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias Secretario.

Por favor, inicie con el desahogo de los temas.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí, señor.

El primer punto es el relativo a la “Presentación y, en su caso, aprobación de las actas ordinaria y extraordinaria celebradas el 09 de octubre y 25 de octubre de 2019, respectivamente”

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Señoras y señores representantes, está a su consideración las actas mencionadas.

Si no hay observación sobre las mismas, por favor, Secretario, someta a votación las actas.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí.

Les pregunto a las señoras y señores integrantes de esta Comisión, si aprueba las actas ya referidas.

Si estuvieran por la afirmativa, les rogaría levantar su mano.

Se aprueban las actas, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias.

Continúe con el desahogo de la agenda.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, señor.

El segundo punto es el “Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de octubre de 2019”

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Está a su consideración el informe.

Si no hay comentarios al mismo, damos por recibido el informe.

Y, por favor, continúe con el desahogo del orden del día.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí, señor.

El siguiente punto es el relativo al “Informe Estadístico Trimestral en cumplimiento al punto tercero del Acuerdo INE/CG423/2018, por el que se aprueban los “Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la atención de requerimientos de información y documentación formulados en términos de lo dispuesto en el artículo 126, párrafo 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales”

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Señoras y señores representantes, está a su consideración el Informe Estadístico mencionado.

No habiendo comentarios al mismo, lo damos por recibido.

Y continúe, por favor, Secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, señor.

El siguiente punto es el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba el documento intitulado “Destrucción de la documentación electoral registral con más de 10 años de antigüedad, en cumplimiento del Artículo 155, párrafos 10 y 11, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Procedimiento para realizar la verificación de la copia digitalizada de la documentación a ser destruida y el décimo primer evento de destrucción”

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Señoras y señores representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Si no hay comentarios al mismo, por favor, Secretario, proceda a la votación del mismo.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí, señor.

Le pregunto a los integrantes de esta Comisión si aprueban el proyecto de acuerdo por el que se aprueba el documento intitulado “Destrucción de la documentación electoral registrado con más de 10 años de antigüedad, en cumplimiento al artículo 155, párrafos 10 y 11 de la LGIPE, el procedimiento para realizar la verificación de la copia digitalizada de la documentación a ser destruida y el décimo primer evento de destrucción”.

Los que estén por la afirmativa, les rogaría levantar su mano.

Se aprueba por unanimidad, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, Secretario.

Continúe con el desahogo de la agenda, por favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, señor.

El siguiente punto es el “Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe el uso y aplicación de los Códigos Bidimensionales tipo QR de la Credencial para Votar”

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Señoras y señores, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Y ha solicitado la palabra la representación del Partido de la Revolución Democrática, en primera ronda, por favor.

**C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática:** Miren, el Instituto ha buscado como una forma de fortalecer nuestra credencial varios tipos de camino para poder verificar y hacer cada vez más segura nuestra credencial, que yo siempre he creído que ha sido un vehículo oportuno, por eso el sistema de verificación, etcétera.

Sin embargo, miren, el asunto de poner biométricos en el QR y que ahorita yo sé que los tenemos en una cosa que nadie puede leer, pero miren, por casualidad me encontré con una persona que sabía de esto y me hizo algunas reflexiones que quiero traerlas aquí para ver qué opinan.

Miren, primero, no hay encriptación que en el tiempo no sea rota, o sea, tú la haces con una tecnología y la tecnología avanza, y después es muy fácil romperla.

¿Cuál es el problema? Que nuestros biométricos no cambian de esa manera, o sea, tú tienes los biométricos y éstos no cambian sensiblemente en el tiempo.

Segundo, los biométricos cada vez se van usando más para hacer acciones en representación de la persona, o sea, nosotros estamos diciendo: “mi huella, ya puedo sacar dinero, mi cara, ya puedo hacer una transacción”, ahora ya hasta puedes poder pedir Didi, según entiendo, con el rostro.

¿Cuál es mi problema? Hay un incremento en todo lo que son suplantación de personalidad para transacciones bancarias preocupante, por eso hicimos nuestro sistema y está súper chido.

Sin embargo, si nosotros continuamos poniéndole la huella, poniéndole los biométricos a la credencial, también lo que estamos haciendo es darle una base de datos a la gente que puede hacer mal uso y ya tiene la huella, ya tiene el rostro, pues qué le impide que nos saquen nuestra lana que con tanto trabajo hemos ido ahorrando.

Entonces, ¿cuál es mi preocupación? Yo de entrada, digamos, lo que quisiera yo es que hay un movimiento, digamos ahorita, mundial, en la que se está repensando todos estos asuntos por el grado y el número de personas que han sido suplantadas.

Hay una discusión dentro del SAT, porque ahí conozco a los chavos de las compus, hay una discusión dentro del SAT, hay una cosa que están trabajando los de la CONDUSEF que son los que reciben todas las quejas

estas de que si tu App ya te suplantarón y es un desastre, bueno, pues todos esos trabajos creo que van siendo oportunos.

¿Qué es lo que yo creo? Miren, primero, la encriptación de la foto, yo no le veo mayor problema, porque hay una foto en la credencial, entonces, si tú ya tienes la foto la credencial, pues ya tienes la foto, ahí no le vería gran problema.

Mi problema básicamente es con la huella, entonces, ¿qué es lo que yo creo? Creo que el QR no debería de llevar la huella para que no haya esa posibilidad de que le estemos dando, ¿no?, entonces, ésa es una.

Y la otra es, creo que valdría la pena que se echaran una plática con la CONDUSEF y con el INAI, que trae algunas propuestas novedosas, novedosas en ese aspecto de encriptación y de poner biométricos encriptados.

Entonces, yo quisiera llamar la atención a esa parte. Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, representante.

¿Alguien más?, estamos en primera ronda.

Sí, representación de MORENA en primera ronda, por favor.

**Lic. Anahi Sarvelia Reyes Vidaña, representante del Partido Morena:** Buenos días a todos.

Sobre el punto que trataba el compañero del Partido Revolucionario Democrático, no sé si se había puesto o sería lo más conveniente, poner una leyenda donde diga que la DERFE se hace responsable y que garantice que estos datos no van a ser violentados ni van a poder ser copiados, ya sea por *screenshot* o algo que apareciera como las aplicaciones de banco, que no puedes tomar *screenshot* a tu misma cuenta para podérsela enviar a alguien porque te dice que puede ser utilizado para uso de fraude, pues creo que podríamos hacer esto con la aplicación, para evitar este tipo de cuestiones, y que sí haya una leyenda en el documento donde el INE se haga responsable sobre esta seguridad.

Sería cuanto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, representante.

¿Alguien más?

En primera ronda, el representante de Movimiento Ciudadano.

**C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano:** Gracias, buenos días.

Respecto al tema que ya mencionaban mis compañeros, esta representación dentro del grupo también hizo algunos comentarios respecto a que creo que eran muchos datos que se visualizaban a la hora de escanear el código QR por instituciones privadas y públicas.

La verdad es que le mencionábamos que tenemos, creo que ya es como lo vemos nosotros como un exceso en este momento, ya que tenemos ahorita el sistema de verificación, que es el que nos valida o le valida hasta el momento a las instituciones públicas o privadas la autenticación o la autenticidad de la credencial.

Entonces creemos también que probablemente pueda ser una vulnerabilidad a la identidad del ciudadano, que puede ser como mencionaba el representante del PRD, pues un poco más fácil que pueda ser robada o suplanta su identidad.

Sería cuanto. Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, representante.

Representante de Acción Nacional en primera ronda, por favor.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** Gracias.

Para posicionar respecto del tema que está en discusión, esta representación sí encuentra la utilidad y entiende la necesidad que

planteó en su momento la autoridad de tener el biométrico o huella digital cifrada.

Estamos de acuerdo y creemos que podría incluirse este párrafo que ha propuesto la representación de MORENA respecto del cuidado y la responsabilidad de la DERFE en el uso y el acceso a esta información.

Entendemos que la huella digital a diferencia de otros datos que irán encriptados en el QR tiene una doble medida de seguridad que el resto de los datos, o sea es decir en lugar de tener una sola llave y un solo candado para acceder, tiene dos el caso de la huella.

Y entiendo lo que ha manifestado la representación del Partido de la Revolución Democrática, pero en esta ocasión y en este tema vamos acompañar el planteamiento que hizo la autoridad, porque entendemos que caminar hacia modelos de uso de nuevas tecnologías para eficientar y reducir costos en los procesos electorales, pasa por este tipo de medidas.

Esa es la razón por la que nosotros acompañamos el eventual uso y además es solo es para uso de la autoridad electoral en este caso, no es una medida que va ser compartida en ninguno de los casos que se han planteado por otras autoridades, entidades, dependencias o privadas que tienen acceso a otro tipo de datos como en el sistema de verificación, en este caso es solo para uso del Instituto Nacional Electoral.

Y debo decir que entiendo el mecanismo en el que se piensa de una eventual autenticación a pie de casilla de electores a través de medidas y de tecnologías como ésta.

Y lo entiendo porque la representación que ostento, el Partido Acción Nacional usa periódicamente y avanza en este tipo de medidas respecto de los procesos internos.

El tema de tener que depender del internet y de las redes celulares, en las mayoría de los casos, ustedes saben, tenemos poco acceso en algunos lugares de la República y en muchas localidades de la República y depender del Internet para tener acceso a este mecanismo de

autenticación, es lo que ha complicado y ha dificultado que podamos avanzar más o usar solamente medidas tecnológicas para el ejercicio del voto, por ejemplo, en lugar del papel que es tan costoso y que implica tanta logística en los procesos electorales.

Entonces, en este caso, voy a acompañar el proyecto como se presentó y, en todo caso, acompañaría la propuesta que hizo la representación de Morena de incluir este párrafo que ha propuesto.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, representante.

La representación del PRI, en primera ronda, por favor.

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** Sí, muy buenos días a todos.

Bueno, es muy importante considerar todas estas inquietudes en materia de seguridad, sobre todo. Estamos también nosotros considerando este punto, pero también, por otro lado, en algunas de nuestras observaciones quisiéramos manifestar que el mandato que mediante acuerdo le solicitó a la DERFE el Consejo General con conocimiento de esta Comisión Nacional de Vigilancia, se ve reflejado, desde luego, en el presente proyecto de acuerdo, mismo que ya fue sumamente discutido en el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos.

La Credencial para Votar que será producida el próximo año, contendrá los códigos en comento y la información contenida será la mínima necesaria para el uso y funcionamiento que se pretende llevar a cabo.

La protección de datos personales, también está garantizada, ya que la información contenida estará cifrada.

Cabe aclarar que no toda la información que contienen los códigos, será visible en las diferentes aplicaciones.

En razón de lo anterior, el posicionamiento de esta fuerza política, es recomendar apoyar el presente proyecto de acuerdo.

Es todo.

Es cuánto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, representante.

¿Alguien más?

Representación del Partido Verde Ecologista de México, por favor.

**Tec. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México:** Sí, gracias, buenas tardes, señor Presidente; buenas tardes a todos:

Esta representación manifiesta su punto de vista en relación al QR que se está presentando en estos momentos sobre la utilidad.

Sabemos la importancia que tiene la credencial para votar con fotografía y coincido con mi compañero, lo discutimos mucho en el Grupo de Trabajo sobre la foto, sobre las huellas y los biométricos.

Sí no estábamos abriendo una caja de pandora, en relación a que hubo algunas inquietudes sobre las llaves, la encriptación, como dicen, esto va evolucionando. La tecnología va evolucionando y nosotros ahorita podemos tener muy buenas intenciones en que este QR ayude en muchas actividades que se están realizando actualmente.

Sin embargo, por ciertas inquietudes que tenemos, nosotros no vamos a apoyar el proyecto.

Sería cuánto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, representante.

¿Alguien más?

Déjenme hacer alguna reflexión.

Coincido con lo que se dice aquí en la mesa.

El uso de los QR's, posiciona nuestra Credencial para Votar, creo, como un instrumento de avanzada, creo que es una de las grandes mejoras que el Consejo General impulsó en su más reciente acuerdo, como ustedes todos conocen, ya el Consejo General aprobó el nuevo modelo de credencial, el mismo que pretendemos empezar a emitir pues ya a finales de este año, prácticamente el próximo mes se estará emitiendo este nuevo modelo de credencial.

Por eso, la pertinencia de la presentación de este acuerdo, adelanto un agradecimiento a todas las representaciones por el tiempo que han dedicado a la discusión del contenido y uso de estos importantes y novedosos mecanismos de verificación.

La tecnología QR es una tendencia mundial en cuanto a la lectura, digamos, de datos.

Y déjenme decirlo, de manera segura. Existen los mecanismos para poder garantizar que esas medidas sean seguras, coincido con la representación del PRD. Las autoridades o particulares que están apostando, que estamos apostando a esta tecnología tenemos una obligación de mantener vigentes los mecanismos de seguridad, sin lugar a dudas.

Efectivamente, cualquier mecanismo de seguridad sigue siendo vigente, en la medida de que sea actualizado, en la medida de que se tomen las mejores decisiones en cuanto a la tecnología a utilizar y en esa lógica está la Institución.

Yo quiero dejarles esa, quisiera generarles esa tranquilidad, que lo que se utilice ahí en cuanto a tecnología será, pues lo que nos garantiza justamente esa seguridad, y estaremos llevando a cabo las actualizaciones necesarias para ello.

Efectivamente, a lo largo de los años, pero no son pocos años, son muchos años los cuales eventualmente puede generar, digamos, pues que esas medidas de seguridad tengan que ser revisadas.

Pero, insisto, así como avanza la tecnología y de repente también hay quienes encuentran mecanismos para poder vulnerar buenas medidas, también hay que decirlo, los mecanismos de seguridad también evolucionan y nos protegen, el arte, en el tema de seguridad de tecnologías siempre es estar vigente y estar actualizado.

¿Qué queremos? Ustedes lo saben muy bien, creo que el Consejo cuando tomó este acuerdo de la inclusión de estos códigos y la información que contienen, pues quiso posicionar a nuestra credencial como ha venido siendo las últimas décadas, es decir, para nadie es una sorpresa que es el principal mecanismo de identidad del país, e históricamente, gradualmente la institución ha venido incorporándole más y más medidas de seguridad para poder, primero, antes tal vez se buscaba simplemente garantizar que fuese un instrumento infalsificable, que hubiera esa certeza sobre que la credencial presentada era, efectivamente, emitida por el Instituto.

Y de unos años para acá, tal vez unos cuantos lustros a la fecha, además de las medidas de seguridad que se han incorporado al plástico, hay otro tema en el cual ha cobrado relevancia, que tiene que ver con la protección de los datos personales, es decir, somos un país que ha apostado a generar normas cada vez más acabadas en cuanto al tema de la protección de datos personales, y creo que y también la institución ha sido, ha tomado acuerdos buscando, justamente, una sintonía con esta apuesta institucional que es el tema de la protección de datos.

Estos mecanismos me parece que también le dan al ciudadano elementos adicionales nunca antes a su disposición para poder, incluso ellos, poder verificar sus datos con instituciones públicas o privadas de manera segura, de manera confiable, y evitar que alguien haga uso de sus datos de manera discrecional, de manera no autorizada.

Entonces, creo que eso hay que destacarlo, la apuesta que el Instituto está haciendo, la propuesta que esta Comisión de Vigilancia está

haciendo mediante este acuerdo de recomendación, creo que justamente va en esa sintonía.

Creo que podemos tener la tranquilidad de que este órgano de vigilancia sigue en una lógica de proponer mejores mecanismos para fortalecer nuestra credencial y ahora, insisto, en blindar también los datos del ciudadano.

Ahorita le vamos a dar la palabra al maestro Andrade para que haga algunas precisiones de índole técnico, pero lo que yo les quiero simplemente compartir es, creo que todas estas manifestaciones que se ponen sobre la mesa, creo que son válidas y atendibles.

Al final del día, lo que vamos a generar con este nuevo modelo de credencial es la posibilidad de ampliar este mecanismo de verificación que ustedes ya conocen, en el cual, instituciones públicas o privadas pueden, mediante un convenio, hacer verificación de los datos cuando hay consentimiento del ciudadano, pero creo que vamos a ir un paso mucho más allá, vamos a poder dar la posibilidad al propio ciudadano, de verificar sus datos o incluso verificar los datos de algún otro ciudadano con el cual, tal vez, incluso, tenga algún tipo de interacción y que por la naturaleza, digamos, de la credencial vamos a poder darle, la posibilidad de verificación a través de esa tecnología.

Y que ahí es donde creo que también a todos, la tecnología todos sabemos, abre un sinnúmero de posibilidades para poder, insisto, masificar este uso, que yo pueda como ciudadano presentarme con herramientas tecnológicas y poder acreditar mi identidad.

Estamos, creo que dando algunos pasos hacia algo que puede venir no muy lejano, incluso, se está discutiendo ya en varios círculos, creo que con el uso de los QR podríamos también ya empezar a plantear una base de plataforma tecnológica y operativa para no muy lejano estar hablando de identidad digital, creo que eso también es algo que este país podría estar apostando en no mucho tiempo.

Yo celebro la presentación de este acuerdo, agradezco el esfuerzo que ha implicado al grupo de trabajo respectivo.

Y le quisiera dar la palabra, si me permiten, al maestro Andrade para que nos haga unas precisiones respecto a temas que ahí se plantearon.

**Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos:** Muchas gracias, Presidente, buen día a todos.

Respecto a las imágenes o más bien de la huella dactilar que se busca almacenar en los códigos QR, como ya se menciona, como parte del acuerdo del Consejo General, se establecieron una serie de datos que serían incluidos en estos códigos, entre ellos la huella digitalizada se mencionaba.

Ahí estamos proponiendo que sean minucias en un formato de puntos características, en vez de un formato de imagen, porque nos da más seguridad, no nos permite ir a la imagen de la huella o reconstruirla, sino que son puntos característicos que varían en función del algoritmo que se utiliza para hacer esta extracción de minucias.

También está considerado un doble cifrado para estas minucias, como ya lo menciona el documento, estamos buscando que el cifrado sea al menos de cuatro mil 96 bytes, que este doble cifrado sea solo de uso exclusivo del Instituto para cuestiones que puedan estar relacionadas con propósitos electorales del Instituto, un ejemplo podría ser la autenticación del ciudadano en casilla o en algún otro mecanismo que pudiera requerir esa autenticación del ciudadano con el Instituto.

Este cifrado consideramos es bastante robusto, estamos usando el algoritmo de curvas elípticas que es novedoso.

Sí es cierto que la tecnología va evolucionando, pero estamos buscando tomar lo que actualmente se considera algo que nos puede garantizar esa confidencialidad de la información por un período que al menos cubre el ciclo de vida de la credencial y seguramente un poco más.

De los demás datos creo que no hubo ya mayor comentario.

Y pues sería cuanto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, maestro Andrade.

¿Alguien más en primera ronda?

Hay una pregunta que quiere hacerle el representante del PRD al maestro.

**C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática:** Yo quisiera hacerle varias preguntas, pero son breves.

Una, la encriptación es lo más chido que hay en este momento, ¿me garantizas que, en 10 años que es lo que dura la credencial, no va a ser factible?

O sea, a mí me parece eso, que no hay posibilidades de garantizar que ni los rusos puedan romperla, para ponerle un poco de dato, y menos en 10 años, y menos con esto de las computadoras tecnológicas, todas muy chido.

A mí me parece que no es factible, pero es pregunta. Esa es una.

Segunda pregunta:

Yo creo que es un riesgo, pero veamos del otro lado. ¿Para qué nos sirven?

O sea, nadie lo va a poder ver, solo el Instituto, etcétera.

¿Cuál va a ser la utilidad?

O sea, yo digo, corremos un riesgo. Pero capaz que la utilidad da el paso, ¿pero para qué nos va a servir? Porque hasta donde yo sé es: "a ver qué hacemos luego"

No hay utilidad, hay un riesgo, me parece una respuesta elemental. Primero la necesidad y luego la curita, ¿no?

Entonces, esas serían mis dos preguntas.

¿Cuál es la utilidad? ¿Y si no hay posibilidad de que nadie lo pueda bloquear, digo, crackear en 10 años?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Adelante, maestro Andrade.

**Mtro. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos:** Sí, de la encriptación hay estudios pues importantes respecto de la encriptación y de que es el mecanismo pues más confiable para salvaguardar información que es confidencial y que tiene propósitos específicos.

Y este mismo mecanismo ha ido evolucionando en función, por supuesto, del poder de cómputo que también se va incrementando.

Pero esos estudios reflejan que el mecanismo que es utilizado para este tipo de propósito, de guardar confidencialidad de ciertos datos y que esa información llegue solo al destinatario que está dirigido.

Y, bueno, ofrece otros mecanismos como el no repudio y vienen ahí incluso en el documento.

Pero sí desde hace varios años se han hecho cálculos sobre el uso de un determinado tamaño de llave para garantizar equis número de años de confidencialidad.

Y podíamos referir esos estudios para esta llave y verán que es de más de 10 años.

Y, bueno, el uso de esta huella y lo que hemos revisado para como una posibilidad de uso, es la autenticación en la casilla.

El detalle es de que podríamos llevar la minucia, por decir, en la computadora que va en el sistema de casillas especiales, por ejemplo, pero estaría ahí la información de todo mundo.

Si esta información va en la credencial, solo se tiene que leer la credencial, hacer el descifrado y hacer la autenticación contra el ciudadano que porte la credencial y no se está exponiendo información de todos los registros.

Bueno, en este sentido ha habido implementaciones similares que se conocen como *match on card*, en ese sentido, puedo decir, se guarda la huella o la minucia de uno de los dedos o de dos dedos, para realizar este tipo de acciones en las que solo con la autenticación se da acceso a un servicio o a un producto.

El detalle es también que si no se incluye, pues no podríamos, en un momento dado, hacer uso de este tipo de servicios, tendríamos que buscar otro mecanismo y si fuera, por decir, que requiriera comunicación central para hacer esa autenticación, pues hay muchas limitaciones de la tecnología en términos de comunicaciones.

Y, bueno, es la oportunidad de meter un dato que estaría seguro y que nos daría esa posibilidad más adelante.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Yo quisiera hacer una intervención. De todos modos le recuerdo que tiene su intervención a salvo, todavía en segunda ronda.

A ver, yo quisiera nada más recordar otra vez, el tema, creo que todos lo tenemos claro de que esto es parte del acuerdo de Consejo. Lo que nos corresponde ahorita es detallar, justamente, cómo y, qué y cómo vamos a introducir en los códigos.

Miren, yo creo que sí hay una utilidad muy clara, ya el maestro Andrade comentaba alguna parte de ello, pero yo también en mi primera intervención mencionaba algo que no es menor, insisto, ustedes saben que las credenciales pues las producimos en un número no menor, estamos hablando de alrededor de 15 millones de credenciales al año, en el cual la nueva ciclo de producción estará arrancando, decíamos, a finales de este año, lo que nos llevará a que en pocos años tengamos ya un volumen muy importante de credenciales de este nuevo formato, con

lo cual tenemos la posibilidad de hacer, digamos, posesionar no solamente el instrumento, sino ofrecer distintos servicios.

Insisto que el tema de la identidad no es menor, el poder darle al ciudadano la posibilidad de que con su credencial y con tecnología que esté por desarrollarse, en gran medida, poder presentarse y hacer indubitable su identidad ante cualquier instancia.

Creo que eso no es un tema menor, insisto, además de los temas electorales que ya se han mencionado. Yo creo que sí, como autoridad electoral estamos obligados a seguir buscando cómo garantizar de mejor manera, cada vez, pues la identidad del ciudadano para la emisión de su voto. Pero creo que el tema va incluso mucho más allá, es decir, poder, insisto, potenciar el que cada ciudadano se identifique plenamente ante cualquier ventanilla pública o privada.

Insisto, esto no es un tema menor y lo que ya podemos hacer es iniciar con ese tipo de componentes en nuestra propia credencial.

El tema de la seguridad, miren, sí, efectivamente, el tema de la seguridad se construyen las llaves, cada vez las llaves son más complicadas, toda la ciencia que hay alrededor de esto, pues es muy clara. O sea, claro que las llaves, eventualmente, en un periodo largo de tiempo, ¡ajo! largo de tiempo y si se cuenta con toda la tecnología, con la tecnología más poderosa, puedes, eventualmente, obtener la clave para cifrar una llave, pero en verdad, después no de 10 años eh, estamos hablando de entre 15 y 20 años, podrías eventualmente estar obteniendo alguna; pero si tienes el día de hoy la tecnología más poderosa, es decir, que no es un tema menor.

Y lo que hacen justamente los expertos en la materia es, pues estar complicando cada vez más, cada vez más y cada vez más la composición de las llaves.

Entonces, creo que no es un tema, insisto, que nos debiese de preocupar, hay que revisar a detalle y como bien nos sugiere el representante del Partido de la Revolución Democrática, creo que es un tema que el Instituto siempre ha cuidado, no olvidemos que, por lo menos, haciendo

memoria a mediados del 97, 1997, ya el Instituto está completamente familiarizado con este tipo de tecnología, es decir, lo hemos utilizado para los programas de resultados electorales preliminares y para todos aquellos sistemas de medición crítica en las cuales hemos estado inmersos, es decir, no nos es un tema novedoso el asunto de la criptografía y cómo lidiar y cómo gestionar sistemas seguros de información.

Entonces, en ese sentido, yo quisiera dar esa confianza, desde el modelo anterior ya estamos utilizando al menos una, la minucia en las huellas con esta misma lógica de encriptación, estamos hablando que se empezaron a producir esas credenciales en el año 2013, las credenciales que, digamos, pero me refiero, Alex, a las anteriores, a las que tienen hoy por hoy el código PDF-417, se empezaron a producir, recuérdame, por ahí del 2008.

Yo creo que siempre la autoridad sí ha estado, digamos, preocupada en todo sentido, pero yo les podría decir que, vaya, incluso, las firmas que están en esas primeras credenciales hoy siguen siendo tan seguras como las que vamos a empezar producir recientemente.

Es decir, si bien lo que podemos es mucho de la teoría en el tema de criptografía, también es una realidad que tenemos los mecanismos para hacer esto muy seguro.

El representante del PRD en segunda ronda, por favor.

**C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática:** A ver, uno por uno.

Uno: que el acuerdo del consejo diga que tiene que llevar huella, yo creo que somos bastante autónomos, podríamos recomendar lo que quisiéramos, o sea, no es un mandato directo que nos ponga un cinturón, podemos decir lo que queramos.

Entonces, ese argumento no, no me gusta.

Miren, por un lado, resulta que la huella como sí está delicado, pues lo vamos a doble encriptar y solo lo vamos a utilizar nosotros, y es más, solo lo vamos a utilizar por lo menos hasta ahorita para las casillas especiales.

Y por lo menos, yo creo que sí hay cosas que hay que preocuparse por esta información, me parece que lo que ganamos no es, a menos que sea lo que dice Alejandro, que en el futuro se lo vamos a dar a cualquiera, pues entonces pongámoslo así en el acuerdo, porque si va ser para ese tipo de servicios de *match* no sé qué, pues entonces pongámoslo ahorita, porque ahorita dice que eso no puede ocurrir, el acuerdo dice que es uso exclusivo del Instituto.

Entonces si para el Instituto no es muy importante porque solo se usa en las especiales, pues yo creo que no debemos ponerlo, creo que el riesgo es más alto que lo que tenemos de beneficio.

A mí en lo personal, digamos, que tenga la foto, pues ya está la foto en la credencial, puedes hacer un *match* para que veas que tu credencial sí es de a de veras y además te están viendo, puede ser; pero la huella sigo sin encontrarle un beneficio y sí un riesgo, porque así como en nuestra credencial es tan famosa, por ser ícono, con este nuevo sistema los bancos están muy contentos, que una, que haya un fraude que sea con las minucias que nosotros proporcionamos, y van a ver el problema en el que nos vamos a meter.

O sea, me parece que el costo y el riesgo es súper alto contra lo que puede ser de beneficio.

Entonces a mí, a mí en lo personal yo quiero mucho a esta credencial, yo he hecho muchas cosas también por ella, siempre he estado a favor de la verificación, etcétera.

Me parece que en este barco yo me bajo, y yo pediría en todo caso que se dividiera la votación, porque a mí me parece que todo lo demás está bien, pero eso en especial yo quisiera dejar patente que esta representación no está a favor de esta inclusión.

¡Ah! Todavía tengo dos minutos, rapidísimo.

Miren, tengo algunas observaciones, en la credencial hay algunas cosas, como el sexo que como son opcionales, pues también tiene que ser opcional el del QR.

Una cosa que sí me importa muchísimo, que pusieran en el acuerdo que va a ser desarrollada por el Instituto, exclusivamente sin contrato de nada, a mí me parece que andar subcontratando algo, que ya de por sí es delicado, me parece más riesgoso si andamos contratando a una empresa, hemos tenido experiencias, ustedes conocen muy bien.

Entonces que se pusiera “desarrollada exclusivamente por el Instituto”

Dice en la página 26 o más o menos, dice: “...se tendrá la posibilidad de compartir la llave pública al receptor por medio de la aplicación informática específica...”

Yo quisiera que las llaves públicas, quedara mejor una redacción así: “...una vez que los datos cifrados con las llaves privadas respectivas, de acuerdo a lo señalado anteriormente, se estará en posibilidad de descifrar la información al receptor por medio de la llave pública que se encontrará incluida en la aplicación informática, específicamente diseñada por el Instituto y de acuerdo a los casos de uso que se determinen”.

Ahorita se las paso. Hay dos errores de redacción, lo de bidimensional hay un error por ahí y uno de dedo que es: En vez de “forma” es “firma”.

Se los paso.

Listo, gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, representante.

En segunda ronda, Mariana De Lachica, del PAN, por favor.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** Voy a tener que disentir con mi compañero del Partido de la Revolución Democrática en dos temas, fundamentalmente.

Respecto del tema del QR, a esta representación no le parece menor el posible uso de la verificación y autenticación en casilla, solamente en especial no nos parece algo menor, por dos razones:

Porque las casillas especiales han sido problemáticas en general, siempre. Y me parece que tener un elemento más de seguridad en estas casillas que, pues no nos parecen menores, abona a la certeza, por un lado.

Por otro lado, nos parece que no es un tema menor, puesto que es un paso y así lo vemos nosotros, o sea, entiendo que no es el único uso ni el uso futuro exclusivo que espera el Instituto darle a la autenticación en sitio de electores en casilla especial. O sea, yo no creo que ese sea el fin último.

A esta representación le parece que es un paso, al menos así lo hemos visto en los procesos internos de nuestro partido, es un paso que nos permite avanzar hacia un modelo eventualmente, netamente electrónico y con uso de tecnologías en el ejercicio del voto.

Eso es lo que yo creo que es en realidad este tema de la autenticación en sitio, eso por un lado.

Por lo tanto, no creo que es un tema menor y tampoco creo que el que solamente se prevea usarlo en casillas especiales, se pueda considerar menor.

Eso por lo que respecta al QR.

Por lo que respecta al sexo, yo ahí sí voy a disentir, porque cuando se discutió la inclusión del dato impreso en la credencial, en la Comisión del Registro Federal e incluso en el Consejo General, todos los consejeros manifestaron la aparición del dato en la credencial impresa no es relevante, porque en el QR sí estará incluido y tendremos acceso a este dato, en caso de necesitarse para ciertos trámites y ciertos temas.

Y ese fue un tema que incluso quienes empujaron fuertemente la desaparición o la aparición opcional del tema sexo, del dato sexo en la credencial impresa, manifestaron en todas sus intervenciones.

Entonces, yo sí creo que el dato sexo no debe ser opcional en el QR. En todo caso, lo es solamente en la credencial impresa.

Es todo por esta representación.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, representante.

En segunda ronda, representante de Movimiento Ciudadano.

**C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano:** Gracias.

Referente a lo que mencionaba el representante del Partido del PRD, y creo que también nosotros vamos sobre esa línea, no sé si el acuerdo pueda caminar nada más con los primeros dos usos o modos de uso que es apoyo ciudadano y actores políticos y a lo mejor discutir un poco más el tercer modo de uso, que es el de la verificación de la credencial, ya que creemos que podemos todavía caminar o validar las credenciales con las instituciones, con los convenios que se tienen aún firmados.

Entonces, igual, ponerlo a consideración de la autoridad y de la mesa, si se quita ese tercer modo de uso de ahorita del acuerdo y poderlo regresar al grupo para que se pueda discutir qué se visualiza y qué no se visualiza por parte de las instituciones, y que el acuerdo pueda caminar nada más con los dos primeros modos de uso, que creo que es ahí donde todos podemos estar de acuerdo, que son los de actores políticos y apoyo ciudadano.

Sería cuanto, gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias.

¿Alguien más en segunda ronda?

Representación del PRI en segunda ronda, por favor.

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** Nada más para ratificar lo dicho anteriormente en el sentido positivo y que el uso sea generalizado para las votaciones tanto locales, nacionales como en el extranjero.

Incluso, por ahí estaba leyendo que la LGIPE en su artículo 126, párrafo tres, refiere claramente que, los documentos, datos e informes que los ciudadanos proporcionan al Registro Federal de Electores, en cumplimiento a las obligaciones que les impone la Constitución y esta ley, serán estrictamente confidenciales y no podrán comunicarse o darse a conocer, salvo cuando se trate de juicios, recursos o procedimientos en los que el Instituto fuese parte, para cumplir con las obligaciones previstas por esta ley en materia electoral y por la ley de población en lo referente al registro nacional ciudadano, o por mandato de juez competente.

O sea, la misma ley establece este candado general para la seguridad de todos los datos.

Es cuanto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Tengo una solicitud del representante del PRD en tercera ronda, y tiene el uso de la palabra.

**C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática:** A ver, rápido.

Una, lo del sexo está bien, me parece correcto, no es algo que me quite el sueño.

Para las casillas especiales, estimada amiga, hay mil opciones, mil opciones que podríamos tener, poderlos verificar en línea las huellas,

porque además, oigan, vamos a encriptar la huella y vamos a necesitar un lugar donde ponerla.

O sea, me parece que es como muy complicado, pero bueno.

Entonces, hay muchas otras opciones que yo creo que ponen menos en riesgo nuestra credencial que el otro.

Y segunda, para el voto electrónico no se necesita, eso.

El asunto de la huella no se va a verificar *in situ*, sino todos los votos electrónicos por Apps se verifican en un lugar central, para que no haya, digamos, hasta ahorita, digamos, como ustedes dicen, toda la tecnología que tenemos hasta ahorita, ¿por qué? Pues porque es un problema de seguridad, nadie quiere que haya quejas sobre la elección; pero, digamos que no proporciona, para eso, hay también otras opciones, que a mí me encantaría el voto electrónico, aunque creo que va en decadencia, pero va. Eso estaría chido, podría votar desde mi cama.

Bueno, muchas gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias.

Representante de Acción Nacional en tercera ronda.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** Solo para dar un dato, por alusiones personales.

Nosotros usamos en el último proceso interno de renovación de dirigencia estatal en el estado de Veracruz, este sistema de verificación en el convenio que tenemos con el Registro Federal de Electores, y usamos la autenticación, el sistema de autenticación en línea que tenemos con el Registro, para que los electores se identificaran a la llegada a la casilla.

Solo como dato, así para que se quede en el aire, el 65% de nuestras casillas en el estado de Veracruz, tuvieron acceso todo el tiempo y sin mayores problemas a este sistema.

Pero en el 35% de las casillas, nuestras casillas son por cierto, municipales, no tuvimos acceso al sistema porque no teníamos ni red de Internet ni red celular en estas localidades.

Entonces, no, no, el tener acceso al sistema en línea tal como se plantea, no resuelve la totalidad de la geografía del país, por desgracia, y a lo mejor va a llegar un momento en el que sí la resuelva.

Pero tal como está la infraestructura hoy en día, no es posible, solo como dato.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

Pues si no, Secretario, por favor, nos hace favor de aclarar el sentido de la votación, hay unas solicitudes de votar en lo general y en lo particular algunos temas, entonces, quisiera que tuviéramos todos en la mesa muy claro cómo procederíamos a la votación.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Entendiendo que las observaciones que nos hacía de forma la representación del PRD se pueden incluir sin mayor complicación, creo que lo que procedería es votar el proyecto de acuerdo en lo general y solamente reservar para lo particular este asunto de la verificación o que se puedan verificar las huellas o las minucias de las huellas dentro del sistema. Eso si me permite lo voto en particular, y creo que con eso resolvería lo que se ha argumentado durante la sesión.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Muy bien.

Pues adelante, secretario.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** La inclusión de las huellas en el código QR.

Entonces procedo a hacer la votación en lo particular, le preguntaría a este órgano si aprueban el proyecto de acuerdo de esta Comisión

Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe el uso, funcionalidad de verificación de la información contenida en los códigos bidimensionales QR de alta densidad para el almacenamiento y acceso rápido que forman parte de los elementos del modelo de Credencial para Votar en territorio nacional y la Credencial para Votar desde el extranjero.

En lo general le preguntaría quién vota a favor.

En lo general. Seis. Y en ¿contra?

Le informo que se.

Cinco votos a favor y tres en contra, señor.

Ahora preguntaría en lo particular, quién vota porque se excluya lo relativo a la inclusión en los códigos QR de las huellas o las minucias de las huellas.

Quien vote por su exclusión, los que estén a favor de su exclusión les pediría levantar la mano.

¿En contra?

Se empata la votación.

Voy a proceder a dar la votación como lo establece el reglamento, a ver si hay algún ajuste en la votación.

Si no déjenme decirles que no está previsto en el reglamento un empate en esa parte, entonces, vale la pena decir, si me lo permiten, que lo remitiremos tal como se presentó el acuerdo en lo general con la anotación para la Comisión del Registro de la forma en que se dio la votación, si les parece.

Entonces, le preguntaría de nuevo a la mesa quién vota porque se excluya del documento lo relativo a la inclusión de las huellas o las minucias de las huellas en los códigos QR.

Quien voten por su exclusión les pediría levantar la mano.

Quien vota porque se mantengan como tal.

Se volvió a empatar.

Y entonces en los términos que lo informé así será anotado cuando se presente en la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, Secretario.

Continúe, por favor, con el desahogo de la sesión.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí, señor.

El siguiente punto es el correspondiente al Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe el “Procedimiento para la generación de escenarios de reseccionamiento, 2019”

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Señoras y señores representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Representación del PRD en primera ronda.

**C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática:** Juro que desayuné súper leve, para que no crean.

Miren, yo tengo una cosa, esto del reseccionamiento y redistribución siempre me trae buenos, malos y regulares recuerdos.

Entonces ahorita, digamos, si no hay consenso, está subiendo única y exclusivamente el de mayor puntuación, así viene la propuesta.

Yo lo que creo es cuando haya uno de mayoría se suba también al de mayoría y se suban los dos, ¿por qué? Por una cosa muy simple, miren, muchas veces hay un problema en algún lugar por un partido que quizás la razón o por la autoridad, porque a veces es la autoridad la que es un poco no sensible, digamos, no quiere y por uno no subir un buen escenario que tenía casi todo.

Miren, yo sé que es distinto, pero muchas veces, aquí en la Comisión, resolvimos un montón de escenarios que venían partidos, ¿por qué? Porque en la parte local tenían algunos problemas para procesarlo, y aquí lo veíamos bien y se podían procesar mayormente.

Por eso, cuando haya de mayoría, creo que, si quieren la ponemos mayoría calificada para que realmente sean muchos los partidos y la autoridad que estén de acuerdo en un escenario, pero que subiera también para poder tener mayores opciones.

Esa es muy simple la propuesta, ¿no?

Y hay algunas, esa es conceptual, ahí les van unas.

Yo quisiera que se le agregara al documento en la página 17: “Los partidos políticos acreditados en la CNV, podrán –ahorita te lo doy, no te apures-, podrán observar el avance en el sistema de los trabajos de sus representantes distritales y locales durante el periodo de observaciones”.

Otro, en la página 18, en el penúltimo párrafo, ah, bueno, sería esto que les digo de agregar lo de uno que sea de consenso o sea de por mayoría.

Eso sería todo.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, representante.

El Secretario me pidió la palabra para hacer una aclaración respecto a ese tema.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, señor.

A lo mejor, nada más decirles que, tratamos de armar un diagrama de flujo que se colocó en el procedimiento un poco estableciendo precisamente que ese término, que no sé si sea el más correcto, pero por cierto yo lo he utilizado el de que suba al escenario el de mejor calificación.

Pero no tiene que ver con un asunto formal, sino simplemente de cómo se van construyendo los escenarios.

Es decir, en el sistema se coloca un escenario semilla, original de la Junta Distrital, al siguiente nivel en las comisiones locales se presenta el escenario mejor calificado, se pone en el sistema para que de ahí se partan las observaciones.

Pero formalmente vienen subiendo y seguimos con la expresión, vienen subiendo todos, no importa si los escenarios fueron aprobados por consenso o hubo disensos y en lo individual algunos partidos presentan.

Es decir, todos estos se van incorporando hasta llegar al grupo de trabajo y al ámbito de la CNV, donde se les presenta absolutamente todos los escenarios, no solamente eso, sino también las minutas o documentos que hayan presentado para argumentar que un escenario tuviera ciertas características que consideran mejores, para que aquí precisamente definiéramos si hubiera alguno mejor.

Pero eso viene ahí.

Nada más para aclararlo.

En la de forma yo creo que no hay ningún problema en hacer la modificación, en la página 17.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Muy bien.

Gracias, Secretario.

¿Alguien más en primera ronda?

Nadie más en primera.

Nos solicita la representante de Acción Nacional, abrir la segunda ronda y tiene el uso de la palabra, con mucho gusto.

**Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** Solo, Director, para acompañar el proyecto.

En efecto, hay temas de redacción, yo iba a acompañar un poco la solicitud de aclaración en todo caso que, entiendo por qué la pidió el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Pero en términos generales para acompañar y agradecer la disposición, Director, de usted y de parte de su equipo para que este tema se recompusiera y ahora estemos en este momento.

Pero, aprovechar para no dejar de insistir en que sí debemos caminar ya en un modelo, en este modelo distinto que ya iniciamos la discusión de Reseccionamiento Virtual, que nos permita atender de manera racional y de manera masiva y de manera pues, inmediata todo aquello que tenemos fuera de rango y al menor costo posible.

Nada más era para hacer esa insistencia en el tema del Reseccionamiento Virtual.

Gracias, Director.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Representación del Partido Verde Ecologista de México.

**C. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México:** Sí, gracias.

Buenas tardes, nuevamente.

Sobre este tema, esta representación no acompañará el proyecto de acuerdo. Yo así como lo establece la compañera del PAN, que dice que va por un camino para las secciones virtuales y es por una cuestión de costos, pues considero que sí debe de haber certeza.

El trabajo que hemos realizado o que ha realizado la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en el resecionamiento, digo, han sido años atrás, han sido pocas secciones, son demasiadas secciones las que se tienen que resecionar, sin embargo, la cuestión virtual no nos da certeza para esta representación, el que todos los ciudadanos, se acerque la casilla a los ciudadanos para la votación. Es como parte de lo que se está manejando.

En este punto es solamente la fórmula como se está presentando, sin embargo, digo, yo saco a relucir en este aspecto lo que comenta la compañera de Acción Nacional, Mariana, sobre que vamos por ese camino, y creo que debemos de tener, ser muy analíticos, los costos y beneficios sobre un resecionamiento virtual.

Sería cuanto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, representante.

Sí, nada más para clarificar, ahorita estamos aprobando el procedimiento correctivo para las secciones que pretendemos atender este año y hay propuestas sobre la mesa de innovar en este procedimiento buscando tener una mayor cobertura y hacerlo aproximadamente a menos costo, que es un poco lo que hemos mencionado como un esquema preventivo en donde, efectivamente, se pueda de manera virtual, atender desde ya mucho de esta problemática, pero nada más para clarificación de la mesa, estamos nada más hablando de este momento del correctivo.

Sí, una moción.

**Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México:** Sí, una moción.

Sobre ese punto el ingeniero Ojeda sí nos había comentado que ya habían realizado, inclusive, ejercicios sobre estas correcciones y yo pedí que se nos diera a conocer antes de CNV, pero no nos llegó, sobre la cuestión del resecionamiento virtual que realizaron en las elecciones pasadas.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Pues sí, efectivamente, es un tema aparte, nada más, insisto, creo que para mayor claridad de la mesa ahorita no nos estamos refiriendo a eso y con todo gusto le vamos a pedir al ingeniero Ojeda que le hagan llegar la información solicitada.

¿Alguien más respecto de este punto?

Si no hay más comentarios o solicitudes, Secretario, por favor tome la votación.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí.

Le pregunto a esta Comisión Nacional de Vigilancia, si aprueba el Proyecto de Acuerdo por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe el procedimiento para la generación de escenarios de Resecionamiento 2019.

Los que estén por la afirmativa, les rogaría levantar su mano.

¿En contra?

Le informo que se aprobó por seis votos a favor y dos en contra, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, Secretario.

Continúe con el desahogo de la sesión.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, señor.

El siguiente punto es el relativo al Proyecto de Acuerdo de esta Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, modifique el modelo de operación para la

credencialización en el extranjero aprobado mediante diverso INE/CG1065/2015.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Señoras y señores representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Si no hay intervenciones, Secretario tome la votación del mismo.

Ah, representación de Acción Nacional, por favor, adelante, no se preocupe representante.

Acción Nacional en primera ronda, por favor.

**Lic. Mariana de Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** Gracias, Director.

Para presentar un tema que quedó fuera de acuerdo, pero que fue ampliamente discutido en grupos de trabajo, como una opción más para la recepción de la Credencial de Elector por parte de nuestros paisanos que se encuentran en situación de migración, y que desean ejercer su derecho al voto.

Nos parece que esta opción, incluirla como una opción más para que el ciudadano pueda elegir la que mejor le convenga para recibir su Credencial de Elector amplía los derechos que tendrán los, que tienen ya nuestros compañeros migrantes, pero en todo caso, estaríamos pues intentando facilitarles más la entrega y el acceso a la Credencial de Elector, que en un momento dado les va a permitir ejercer su derecho al voto.

Y es la inclusión de la opción de caja de oficina postal o *postal office box*, particularmente este mecanismo se usa para recibir correo en los Estados Unidos, y pues es en los Estados Unidos en donde mayor población migrante tenemos como país.

Nos parece que esta inclusión como opción, reiterando, es como opción no es como obligación, la contratación de la caja postal o del PO Box por

parte de cualquier persona en los Estados Unidos evidentemente es un tema opcional, o sea, no es cargarle ningún costo a los ciudadanos, es simplemente que a quien tenga o prefiera este mecanismo de entrega de la Credencial de Elector pueda usarlo para, por tema de seguridad, por tema de velocidad, por tema de acceso, fácil acceso y cercanía al lugar donde generalmente trabajan o laboran o habitan nuestros compañeros en situación de migración.

Esa es la propuesta incluir, lo traigo aquí al momento de acuerdo en la Comisión Nacional de Vigilancia, porque en Grupo de Trabajo no alcanzó en algún punto una mayoría, tenía mucha discusión.

Pero esta representación sostiene su postura de que se incluya como una opción más para la recepción.

Gracias, Presidente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, representante.

Entonces haríamos si le parece una votación en lo particular para incluir este tema del PO Box, que se discutió en los grupos efectivamente.

Estamos en primera ronda, pregunto si alguien quiere hacer intervención, si no es el caso, por favor, Secretario, someta a votación.

Entonces en lo general.

Hay una intervención en primera ronda todavía del representante del PRD.

**C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática:** Rápida y breve.

Lo que pasa es que como dividieron dos acuerdos, que todavía no entiendo muy bien por qué, porque abajo viene lo de la entrega.

Entonces a mí me parece, digamos, esta representación le parece usar el PO Box siempre y cuando el otro lo fortalezcamos, no podemos soltar los dos extremos.

Entonces, me voy a reservar para el siguiente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Creo que su intervención es muy pertinente, representante, creo que sí es importante precisar por qué estos dos proyectos, para tener claridad todos cómo vamos a votar éste y el que sigue.

César.

**Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico:** Sí, con todo gusto.

Buenos días a todos.

El motivo de que se generen dos acuerdos de recomendación es en virtud, de que existen hoy en día dos instrumentos bajo lo cual se rige toda la operación de la credencialización en el extranjero, uno en sí es el modelo de operación, una propuesta que surgió precisamente de esta Comisión Nacional de Vigilancia y que en su momento aprobó el Consejo General.

Y el otro documento es un acuerdo de la Junta General Ejecutiva mediante el cual se establece el mecanismo a través del cual el ciudadano tenía que llevar a cabo la activación de su credencial, una recomendación tiene que ir hacia el Consejo General y otra recomendación tiene que ir hacia la Junta General Ejecutiva.

En el acuerdo de la Junta General Ejecutiva es donde se establecen los mecanismos para que el ciudadano lleve a cabo hoy en día la activación de su credencial.

Y la propuesta es que llevemos a cabo los ajustes necesarios para que hagamos referencia a la confirmación de la recepción de la credencial.

¿Qué es lo que tiene que hacer el ciudadano para confirmar que ya recibió su credencial? Básicamente proporcionar cierta información, un dato que se encuentra en su credencial, en el plástico que recibió y un dato que se ubica en el comprobante o en el recibo que le fue proporcionado en la oficina consular al momento de llevar a cabo el trámite correspondiente.

Con esto consideramos que existe información que se ubica físicamente en la credencial. Y por otro lado un dato que se ubica en el recibo que le fue proporcionado.

Nos parece que con esto pues se da la certeza de que puede llevar a cabo la confirmación, en dado caso de que pierda su folio también le estamos solicitando su correo electrónico o su teléfono que en su momento proporcionó son datos, únicamente hacemos obligatorio que presente uno de ellos.

Pero es básicamente como están estructurados y así es como se lleva a cabo la confirmación.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Secretario.

¡Ah! Una pregunta.

**C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática:** Es que, miren, si no logro que se mejore el asunto de la recepción yo quisiera votar en contra de éste.

Entonces si lo pudiéramos fichar o verlo al mismo tiempo algo, porque, no sé qué propuesta hacer.

O, bueno, voto en contra de éste, ni modo. Sale.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** A ver, sí, eso creo que ya quedó claro que son dos acuerdos para dos instancias diferentes. Yo no sé si lo convenza al representante del PRD, pero creo que se pueden hacer las dos cuestiones.

O sea, exactamente, porque el esquema de confirmación de la recepción de la credencial, creo que está vinculado no tanto al esquema de entrega, sino más bien a la seguridad que se tenga para la recepción.

Pero digo respetando, por supuesto, el derecho de cómo lo quiera disentir en esa parte.

**C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática:** Que se discutieran juntos, porque sí hacemos cositas muy raras. Esto de dos instancias y eso, pero es un mismo proceso, digamos ¿no?

Es un mismo proceso que tiene que ver por un lado, con la entrega y, por otro lado, la confirmación.

Si tú sueltas las dos, pues hagámoslo en papel bond, no es cierto, no es cierto. Pero sí, digamos, si sueltas una tienes que fortalecer la otra si no está muy complicado, pero bueno.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** A ver, lo que usted propondría es que abriéramos la discusión también del siguiente tema.

**C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática:** Ajá, exacto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Digo, a ver, no es lo ortodoxo pero creo que es un mismo tema, más allá de que vaya a instancias distintas.

Yo les propondría que nos demos una licencia procedimental en esta ocasión y poder también discutir de una vez el tema 8 y ahorita nada más le vamos a pedir al Secretario más adelante que en las votaciones sea muy preciso de qué es lo que estamos votando.

Y dicho esto, entonces le vamos a dar el uso de la palabra en primera ronda al representante del PRD.

**C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática:** Miren, el asunto del PO Box yo no lo veo mal ¿no? si hacemos algo más en la confirmación.

Miren, la confirmación, así como en otros procesos vamos como a la vanguardia hacia el mundo, aquí no; o sea, no le entiendo.

Todo el mundo todo va encaminado al NIP, cuatro dígitos, seis dígitos en el mundo menos esto que es muy simple.

Entonces, yo no entiendo por qué no le incluimos un número secreto al asunto, que sólo sepa y que poco a poco, pero además esta es una propuesta que ni siquiera es mía, es de Benito de hace 200 años ¿no?, que yo lo que creo es que debemos caminar hacia ese lado.

¿Por qué lo otro no?

O sea, en serio creen que pedirle el número del otro papelito que te dan te asegura que el que la tiene y la tiene es él. Pues la verdad es que y además te dan opciones.

Yo creo que no es muy seguro. Creo que debemos caminar hacia un NIP, creo que es lo que el mundo va a haciendo, caminemos también aquí en el mundo o como el mundo.

Entonces, si nosotros no fortalecemos de tal manera, porque ¿qué es lo importante? Que el que da de alta la credencial sea el dueño de la credencial. Entonces, yo sí llamo su atención para hacerlo más seguro.

Hasta ahorita, según los bancos, según los gobiernos, etcétera lo más seguro para unir dos cosas y asegurar que es personalizadísimo un NIP. Entonces, me parece que esa es la vía correcta. Me parece que lo del correo, lo de tu mamá, el nombre de tu mamá no se malinterprete. Angélica me estaba viendo súper mal, el nombre de tu mamá. O sea, me parece que no son datos personalísimos ¿no?

Entonces, creo que valdría la pena esa propuesta que hemos hecho no una, sino una docena de veces de incluir un NIP.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, representante.

Le adelanto que tiene usted mi voto.

Representante de Morena.

Le adelanto que tiene mi voto.

Adelante representante de Morena, por favor.

**Lic. Anahi Sarvelia Reyes Vidaña, representante de Morena:** Bueno, para esta representación lo del PO Box también puede acompañarlo debido a que nuestro mundo mayor en esta, bueno, para la Credencial para Votar es en Estados Unidos y este es el medio más utilizado.

Miren, no tenemos esa certeza de que realmente lo recoja el ciudadano, eso es cierto. Pero hoy en día tampoco tenemos esa certeza, ¿no?, porque por eso hay tantas Ocurre o devuelven tantas credenciales porque no encontramos a los ciudadanos.

Hay algo muy cierto en Estados Unidos, los mexicanos que trabajan allá prefieren estar todo el día trabajando que estar en sus casas ¿no?, ¿por qué? Porque prefieren generar efectivo, mandarle a su familia, “X” o “Y” razón por las cuales ellos prefieran estar laborando que en sus domicilios.

Y si bien, pues genera mucho miedo el poder dar su domicilio propio para evitar que los deporten o algo así, y prefieren dar el de algún otro familiar o algún otro conocido que sí tenga papeles.

Lo que bien nos preocupa es la confirmación de la credencial, porque tenemos un tercio más o menos de las personas que sí han confirmado que tienen esta credencial.

Hay algo muy cierto, nosotros no podemos saber si tienen esa credencial hasta que no la confirmen, entonces, no tenemos esa seguridad o esa certeza de que realmente la persona que tiene la credencial o por desidia

no la confirma, porque de plano simplemente no le interesó y eso es algo muy verdadero.

Entonces, a nosotros nos gustaría saber si podemos hacer alguna campaña, buscar alguna alternativa, ya sea un NIP o diferentes aportaciones de cada uno de los compañeros o ideas que surjan para poder confirmar esta Credencial para Votar desde el extranjero.

Tenemos unas cifras muy bajas, lo vimos en el informe que presentaron en esta, para esta Comisión Nacional de Vigilancia, y pues sí ha sido muy bajo, si el PO Box es una manera de ayudarles a los ciudadanos está bien, no es en todo el mundo, el PO Box no existe en todo el mundo como en Europa, como en Asia, que las entregas son diferentes; sólo recordar que nuestro mundo mayor es la población en Estados Unidos y Canadá.

No, no tenemos a lo mejor tantos en la India, por ejemplo.

Si es una manera de ayudar a los ciudadanos, pues adelante, pero sí nos preocupa más el tema de la confirmación, entonces, sí quería ver si se puede hacer una campaña o toquemos este tema más a fondo para que estos ciudadanos puedan confirmar su Credencial para Votar, y así no tengamos esto del Ocurre tres veces o que ya se regresaron quién sabe cuántas credenciales al centro de producción, que al final, y perdón pero sí se está gastando dinero y no se están entregando estas credenciales ¿no?

Y ahorita con estas cuestiones de tiempo de austeridad, creo que tendremos que verificar esta cuestión.

Sería cuanto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, representante.

¿Alguien más?

Movimiento Ciudadano, por favor.

**C. Héctor Javier Cervantes Hernández, representante de Movimiento Ciudadano:** Gracias.

Bueno, nada más ahí una reflexión respecto al comentario de la representante de Morena, en donde, pues bueno, vemos que el problema no es en la entrega, ya que la representación en grupo hizo un análisis donde el 86% del millón que se ha producido pues se han entregado.

Tenemos ahí un 14%, digo, es como muy, como 140 mil trámites que no se han podido encontrar, y luego de ahí todavía la, bueno, el Grupo de Procesos Tecnológicos nos hizo llegar una información donde se, bueno, esta representación pidió cuántos se habían entregado en forma presencial y cuántos se habían entregado en módulo Ocorre, y pues también vimos un alto número que se ha entregado presencialmente al ciudadano.

Entonces, creemos que aquí como lo mencionaba el representante del PRD y lo mencionamos nosotros en mesa, creo que tendríamos que ponerle más atención a la confirmación que a la entrega.

Entonces, la confirmación también estamos nosotros de acuerdo que se le ponga un NIP, digo, esta representación en algún momento también había propuesto, de cierta manera, ponerle un NIP a la Credencial de Elector no nada más a la del extranjero, sino también a la nacional y a lo mejor esto podría también fortalecer el tema del QR si se llega a dar lo del NIP en el extranjero, pues a lo mejor por qué no pensarlo y traerlo a lo nacional también.

Entonces, creemos que no es en la entrega, creemos que es en la confirmación porque tenemos más del 50% que no se han confirmado, entonces, creemos que es ahí donde tendríamos que ponerle un poquito más de atención y no ponerle más trabas sino un poquito más de fluidez.

Sería cuanto.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Representación de Acción Nacional, por favor.

**Lic. Mariana de Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** Gracias.

Solamente para acompañar la propuesta de la representación del Partido de la Revolución Democrática, esperando que sea recíproco también con la propuesta de PO Box. Nos parece que el tema de tener un elemento más que nos permita confirmar que quien recibió la credencial es quien la está pues activando y la va a utilizar en su momento para poder votar, pues abona a la certeza.

Es cuanto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Tengo apuntado a la representación del Trabajo y luego a la representación.

**T.S. Olivia Martínez Gómez, Representante del Partido del Trabajo:** Creo que iba primero el PRI.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Adelante, representación del Trabajo y después tengo apuntado al PRI.

Por favor, Olivia.

**T.S. Olivia Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo:** Buenas tardes a todos.

Nosotros quisiéramos comentar que de entrada y analizando los temas íbamos a, o vamos a proponer que los proyectos de acuerdo se voten en sus términos, porque la discusión que vimos en los grupos de trabajo fue bastante difícil, ya esto había como puesto una mediación.

Nosotros le decíamos, y se lo volvemos a decir fraternalmente a las personas que estaban en el grupo, es que nos explicaran cuál es la intención y ya lo entendimos, porque hizo la propuesta la representación del PAN, que es suya, de insistir en meter esta parte de la cajita de correo.

Coincidíamos todos en que ahorita las cifras que nos dan de las personas que están, compañeros mexicanos que votan desde el extranjero, los mayores cuestionamientos, digamos, que han señalado es para activar, que ahora se le cambia el término a confirmar sus datos y poder estar en la lista y poder recibir su voto.

Entonces a nosotros se nos hace que lo que estamos haciendo para la entrega está bien, es suficiente, se ha ido digamos normalizando de alguna manera.

Y que en donde sí tenemos que insistir y cargar más baterías es en la parte de la confirmación de las credenciales, hay personas como lo señalaba la representación del partido de Morena que tiene sus credenciales y no las activan, ¿por qué no las activan? No lo sabemos, quizás esa parte que nos vamos a gastar o que queremos promover la podemos gastar y promover en hacer una campaña de difusión hasta personalizada de los que ya tenemos ciertos que tienen su credencial para que la activen, para que la confirmen y para que podamos nosotros saber que ellos tienen la intención de votar en las siguientes elecciones.

Entonces, creo que es importante que cerremos ya este ciclo de discusiones y que empecemos a ver en realidad sí qué vamos a hacer en pro y en beneficio de los compañeros que están migrantes y que quieren votar.

Nosotros estamos porque los proyectos se mantengan en sus términos, estamos porque se facilite la parte de la confirmación o la activación.

Eso sí creemos nosotros, el Partido del Trabajo que es importante, que hay un número importante de credenciales que los ciudadanos ya las tienen en sus manos y que no han podido activarlas, que es en lo que debemos de trabajar.

Sí les solicitaría, yo sé que va a intervenir todavía la representación del PRI, pero que consideráramos la votación en los términos en los que ya estaba propuesto por el grupo.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, representante.

A ver, así va ser, de hecho, lo que se a poner a votación es lo que ustedes conocen, eso no obsta porque en la mesa no se puedan sugerir adiciones o que se supriman algunos conceptos o puntos de acuerdo y que pues aquí la mesa se vote, pero por supuesto que los proyectos de acuerdo se van someter en los términos que fueron presentados y circulados, pero insisto, si en la mesa hay algunas otras adecuaciones se votarán también en sus términos.

El representante del PRI, por favor.

**Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional:** Igualmente coincidiendo con los puntos de vista de nuestra compañera del Partido del Trabajo, sentimos que esta propuesta o acuerdo de proyecto facilitará la entrega de la Credencial para Votar y aumentará, desde luego, los porcentajes de entrega de ese instrumento y, por ende, podrá mejorarse también el porcentaje de votación en el extranjero.

En razón de ello, nosotros también recomendaríamos acompañar el acuerdo en sus términos, pero ¡ajo! reforzando la confirmación del ciudadano del buen recibo de la credencial.

Y nos sumaríamos a la forma propuesta del proyecto original, ¡ajo!, en atención a la disposición presupuestal o como lo propuso nuestro amigo del PRD mediante un NIP muy profesional.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias.

¿Alguien más?

Déjenme antes de darle la palabra al Secretario y a César, yo coincido, creo que estos son dos acuerdos el 7 y el 8 importantes. Hace tiempo ya que iniciamos la operación de credencialización en el extranjero, lo cual creo que tiene resultados bastante positivos, desde mi óptica, es un universo complicado el que tenemos que atender, es un universo

cuantioso y que a la distancia no siempre nos permite a veces atender de la forma que quisiéramos.

Tan simple y sencillamente no atendemos ni de manera directa nosotros. Todos sabemos que hay otra instancia del Estado Mexicano involucrada en esta importante operación.

Entonces, creo que es un ejercicio complejo, pero qué bueno que esté ahí, qué bueno que ya exista, qué bueno que desde el 2016 se está ya pudiendo entregar credenciales.

Y estos ajustes que hemos construido de manera conjunta, quiero resaltarlos, creo que van a llegar a mejorar este procedimiento y seguramente no serán los últimos, seguramente también la ventana que se abra a partir de que el Consejo los apruebe y ya nos haga vinculantes estos ajustes, seguramente abriremos otra ventana de valoración, de evaluación dentro del proceso en donde la opinión de ustedes, por supuesto, siempre es importante, pero principalmente la opinión de nuestros connacionales.

Creo que ahí tenemos que ser nosotros muy conscientes en que finalmente lo que estamos buscando, en conjunto será para favorecer el ejercicio de los derechos político-electorales de nuestros connacionales allende las fronteras, que pues también no son por la propia realidad no son procedimientos tan fáciles, tan amigables como los que tenemos en territorio nacional.

Pero creo que estas acciones poco a poco van facilitando dichas acciones.

Hay una propuesta de redacción para atender en el punto, del proyecto de acuerdo del punto 8 la propuesta que hacía el representante del PRD.

Yo me sumo, le anuncié mi voto a favor desde que terminó su participación, porque, efectivamente, ha sido también una iniciativa de la propia DERFE que ahorita platicando con el maestro Andrade, se había complicado por otros efectos y por otras prioridades. Pero creo que sí tenemos que llevar a cabo un mecanismo de darle al ciudadano un

código, darle al ciudadano una clave, un número que permita facilitarnos a nosotros también la comunicación con ellos, darle elementos adicionales de certeza a la comunicación que tenemos con los mexicanos fuera del país.

Entonces, hay una redacción propuesta para poder atender esta petición.

Y después le vamos a pedir al Secretario, nada más que por claridad de todos que nos ayude a exponer cómo vamos a votar los dos acuerdos.

Antes de ello, le vamos a dar la palabra entonces a la representante de Acción Nacional.

**Lic. Mariana de Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** Sí.

Sólo para pues aclarar que tenemos claro que los proyectos que estamos próximos a votar, se votarán en sus términos.

Esta representación no renuncia a la presentación de propuestas en esta mesa, pero así como hizo antes el representante del PRD a esta representación no le gusta plagiarse las propuestas, aclarando, esta propuesta de apartado postal yo originalmente se la escuché al Consejero Ciro Murayama y, en su momento también, al Consejero Marco Antonio Baños.

Es decir, no es una propuesta que se ocurrió mayoritariamente o principalmente por esta representación, es algo que escuchamos y que nos gustaría acompañar por el término de darle opciones a los ciudadanos en los Estados Unidos.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, representante.

Le vamos a pedir al ingeniero Ledesma que nos haga favor de dar lectura a la propuesta con la cual buscaríamos atender la petición del PRD al proyecto de acuerdo del punto número 8.

**Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico:** Sí, gracias.

Efectivamente, lo incluiríamos en el apartado número 8, donde se hace la recomendación a la Junta General Ejecutiva e iría en el sentido de incluir un transitorio que haga referencia a que esta Dirección Ejecutiva contará con 6 meses para preparar una propuesta con la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de que se implemente un mecanismo de autenticación como el uso de un NIP o alguna autenticación biométrica para la confirmación de la credencial.

Digamos que ésa sería la propuesta.

Y, simplemente, sí me gustaría nada más comentar que también dejemos salvaguardado que en caso de que el ciudadano olvide este NIP, pueda tener algún otro mecanismo como lo tenemos hoy en día para que lleve a cabo la confirmación de la recepción de su credencial, porque como ya se nos ha presentado en muchas ocasiones pierden el recibo y pues lo que nosotros siempre buscamos es encontrar otros elementos para darle la garantía al ciudadano de que pueda llevar a cabo esta actividad.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** ¿Con eso estaríamos?

Bueno, entonces, Secretario, por favor, si nos hace favor, por supuesto, vamos a proceder a la votación primero del punto 7, si nos aclara cómo sería respecto del punto 7, y votamos y luego hacemos la aclaración respecto al punto 8, para que no vayamos a caer en confusiones, por favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, claro.

Haremos la votación en los términos en que venía en el proyecto de orden del día, nada más con una precisión respecto de los proyectos de acuerdo.

En efecto, yo les propongo hacer una votación de nuevo en lo general y en lo particular, con estos documentos, porque, en efecto, las votaciones en lo general se hacen prácticamente en los términos en que se presentan los documentos en la agenda y con los que se convocó, pero

en lo particular se pueden votar todas las adecuaciones que se estén poniendo a la mesa.

De hecho, déjeme referirle Presidente que en el Grupo de Trabajo el acuerdo fue ése precisamente, como no teníamos cerrado el tema de la incorporación del PO Box, lo que dijimos fue traerlo, y había una posición minoritaria en ese entonces en el Grupo de Trabajo, fue traer el documento sin él para presentárselo a la Comisión Nacional de Vigilancia, pero con el compromiso de esta Secretaría de traerlo a la mesa para que aquí se votara y fuera la Comisión Nacional de Vigilancia quien determinara sobre su inclusión.

Entonces, votaría primero eso y después votaré, entiendo que el proyecto de acuerdo donde se recomienda a la Junta en el próximo punto, con la adecuación que realiza o que propone la Secretaría Técnica de esta Dirección Ejecutiva, creo que del resultado del primero, y si me permite hacerlo, tendría mucho que ver si voto en particular algo en el siguiente, pero vuelvo para dar mayor claridad; o en este momento solamente votaré lo del punto 7 en lo general, y después con la incorporación, en su caso, del PO Box en lo particular, si me permite señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Claro, adelante.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Entonces, le pregunto a esta Comisión Nacional de Vigilancia, hago la votación en lo general, si aprueban el Proyecto de Acuerdo por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, modifique el Modelo de Operación para la Credencialización en el Extranjero, aprobado mediante diverso INE/CG1065/2015.

Los que estén a favor en lo general, les pediría levantar su mano.

Sí, se aprueba por unanimidad, señor.

Entonces, procederé a preguntarles en lo particular, quienes estén a favor de que se incorpore lo relativo al PO Box como mecanismo de entrega de la credencial, los que estén a favor les pediría levantar su mano, sí, del PO Box,

¿En contra?

Sí, se aprueba por cinco votos a favor y tres en contra, la incorporación del PO Box, en el acuerdo.

Entonces.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Procedamos ahora, Secretario, a la votación del proyecto de acuerdo que también ya se discutió del punto 8, y si nos hace favor nada más reiterando las incorporaciones que se hagan.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, tendrían que ser dos incorporaciones respecto del mismo documento.

Uno es la propuesta, en efecto, de que se trabaje con la Secretaría, de incorporar un punto de acuerdo para que, sí, un transitorio por el cual se comprometa a realizar los trabajos con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que se implemente un mecanismo de identificación personal como puede ser un esquema biométrico o un número de identificación personal.

Y por la votación anterior, precisamente, debemos de incorporar también mecanismos de entrega por medio de PO Box, entonces, con esos dos ajustes le preguntaría a esta Comisión Nacional de Vigilancia, si aprueban el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, modifique los mecanismos para la entrega y confirmación de recepción de la Credencial para Votar desde el Extranjero, aprobado mediante diverso INE/JGE63/2016.

Los que estén por la afirmativa les rogaría levantar su mano.

¿En contra?

Se aprueba por seis votos a favor y dos en contra, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el desahogo de la agenda.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí, señor.

El siguiente punto es el correspondiente al Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo, correspondientes al mes de octubre de 2019.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Señoras y señores, está a su consideración el informe mensual mencionado.

Si no hay comentarios al mismo, lo damos por recibido.

Y continúe, Secretario, con el orden del día.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí, señor.

El siguiente punto es el correspondiente al Proyecto de Acuerdo de esta Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de noviembre de 2019.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Si no hay adiciones o comentarios al mismo, por favor, proceda a la votación.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Claro que sí, señor.

Le pregunto a este órgano si aprueban la agenda temática de los grupos de trabajo permanentes para el mes de noviembre de 2019.

Los que estén por la afirmativa les rogaría levantar su mano.

Se aprueban las agendas temáticas por unanimidad, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, Secretario.

Estamos ahora en asuntos generales.

Pregunto si alguien quiere agendar algún asunto general.

Tenemos al PAN.

¿Alguien más?

Si no hay alguno más, le damos la palabra en primera ronda a la representante de Acción Nacional, por favor.

**Lic. Mariana de Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** Gracias, Director.

El asunto al que me voy a referir tiene que ver con el desarrollo actual de la Campaña Anual Intensa, en particular a la problemática que hemos detectado en dos estados de la República que son los que hasta el momento hemos revisado, pero que es reiterada y constante en módulos móviles o itinerantes.

Durante esta Campaña Anual Intensa visitamos, hemos visitado dos estados de la República, no serán los únicos, pero sí queremos comunicar o exponer los hallazgos que tenemos hasta el momento.

En el caso de Michoacán visitamos de manera aleatoria ocho módulos de los cuales cinco son fijos y tres itinerantes. Y en el caso de Baja California Sur visitamos cinco módulos de los cuales tres son fijos y dos itinerantes.

En ambos casos debemos decir por lo que se refiere a los módulos fijos, las observaciones que tiene esta representación son menores, algunas cuestiones de infraestructura que no han sido arregladas, como algunas humedades, algunos plafones rotos pero que estaban en proceso de atención al momento de visitarlos.

En cuestión de imagen la mayoría de los módulos visitados se encuentran ya en el tema de la nueva imagen institucional y no se palpan observaciones al respecto.

El personal siempre amable, siempre presente, atento, uniformado sin mayor observación como lo dijimos al principio.

Sin embargo, una cuestión destacó respecto de los módulos fijos, es que, en la mayoría de los módulos fijos al momento de visitarlos, lo cual sucedió en momentos evidentemente pues diversos de las fechas en las que fuimos a hacer las visitas, no se encontraban los responsables de módulo.

Y en algunos casos se nos refirió que los responsables de módulo estaban en Junta Distrital o en Junta Local, incluso, se nos refirió desempeñando labores no propias de su encargo como, por ejemplo, la supervisión de asambleas para la conformación de nuevos partidos, entre algunas otras, lo cual pues esta representación considera que no es correcto.

Si bien se entiende que en las juntas distritales y en las juntas locales puede haber algunos problemas con la cantidad de personal que tienen a su disposición para atender otras tareas, no creemos que el responsable del módulo por tener un mayor nivel salarial y un mayor nivel de responsabilidad debe, incluso, atender funciones distintas a las que su contratación obedece.

Eso por lo que se refiere a los módulos fijos.

Pero el problema mayor no estaba en los módulos fijos, está a juicio de esta representación en los módulos móviles o itinerantes, particularmente en las condiciones en las que labora el personal.

En el estado de Michoacán, en los Distritos 01 y 12 que son los que cubren y abarcan la Tierra Caliente de la cual todos tenemos referencia no por las mejores cuestiones, sino porque la tenemos en las noticias por cuestiones de inseguridad periódicamente.

Los equipos deben de entrar y salir de la Sierra a localidades muy lejanas en vehículos que hasta el momento de nuestra visita, hace dos semanas, si bien son nuevos, unas camionetas como Pick Up con una cajita atrás donde llevan todo su equipo, hasta el momento, hace dos semanas, sin

rotular, con los riesgos que ello implica, entrar y salir de lugares como la Sierra de la Huacana o Nueva Italia o Apatzingán, en fin.

En estas zonas los equipos que salen de la cabecera Distrital la 01 y la 12, en la mayoría de los casos por las distancias y las condiciones de inseguridad en las carreteras deben pernoctar fuera.

Aquí viene el severo cuestionamiento que hace esta representación, es: ¿Cómo piensa la Coordinación de Operación en Campo que con 99 pesos al día de viáticos, el personal debe cubrir tres alimentos y hospedarse?

Por supuesto que es imposible ¿no? Entonces, los 99 pesos que se les entregan de viáticos se usan en alimentos y lo que hacen las juntas distritales o locales, es acordarles con el Ayuntamiento el hospedaje ¿no?, el apoyo para el hospedaje.

Entonces, lo que hacen los ayuntamientos es en el mismo lugar en donde se monta este módulo itinerante que son oficinas públicas, pues se les arregla, por decir así, una manera de que estas personas, el personal del Instituto duerma ¿no?

Esta oficina, debo decir, estoy refiriéndome al municipio Nueva Italia, está en el mismo edificio y en la oficina contigua a la oficina de entrega de despensas del Ayuntamiento, lo cual de por sí pues debería llamar la atención.

Pero lo que más llama la atención es las condiciones en las que estas personas deben vivir cinco días de cada dos o tres meses que visitan este lugar, en baños pues que se caen de mugre, que no tienen agua y en cuartos sin puerta con un solo colchón, en donde deben pernoctar una mujer y tres hombres que son el equipo que atiende este módulo itinerante.

Entonces, pues a esta representación hasta la semana que visitamos Michoacán todavía no tenía información el personal, respecto de qué iba a pasar con la comprobación de esos 99 pesos de viáticos, porque hasta ese momento debían comprobarlos con facturas. 99 pesos de tres

alimentos con facturas, ¿ok? en lugares como el que les estoy diciendo en la Sierra de la Huacana.

Entiendo que las condiciones del tema de facturación ya se modificaron de tres semanas para acá efectiva y operativamente. Sin embargo, el personal no tiene claros los cambios y eso lo vimos en Baja California Sur.

En Baja California Sur la Junta Distrital 01, opera su módulo itinerante con un solo elemento de personal.

Por cierto, refirió este joven que no recibía viáticos desde el mes de julio, y que no tenía conocimiento aún, aunque sabía que iban a cambiar las condiciones y los montos, y las condiciones administrativas para comprobar estos gastos, no las conocía.

Este elemento uno de personal que atiende seis, ocho localidades fuera de la cabecera, en las cuales hay dos que tiene que pernoctar fuera, bueno, pues estaba trabajando en condiciones además de enfermedad, el día que lo visité en el municipio de Heroica Mulegé, estaba ardiendo en fiebre y tenía la espalda llagada, decía él desde cinco días antes, pero no podía dejar de acudir porque la gente fue citada y le parecía una gran descortesía con la gente que iba a moverse de la sierra y de otros lugares a este módulo itinerante para tramitar únicamente ese día su credencial. En esas condiciones estaba trabajando.

Sin embargo, en el módulo fijo de Santa Rosalía a dos horas de esta localidad que el joven estaba atendiendo, tres personas atendían este módulo, tres personas para un promedio de 10 trámites diarios. O sea, una persona debe salir a atender el módulo itinerante en localidades tan lejanas como cinco horas u ocho horas, pero; sin embargo, no era así. En fin.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Estamos al tiempo, pero tiene usted otra segunda ronda, si quiere.

**Lic. Mariana de Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** Lo voy a usar en segunda ronda, gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Bueno, gracias.

¿Alguien, comentario de esta primera intervención de la representación de Acción Nacional?

Sí, representante de MORENA, por favor, estamos, no, adelante.

**Lic. Anahi Sarvelia Reyes Vidaña, representante de Morena:** Bueno, yo apremio mucho lo que está haciendo el Partido Acción Nacional porque, en su momento, lo comentamos en el grupo de trabajo sobre esta situación que era deplorable las condiciones que laboraban algunos módulos itinerantes y móviles, entonces, también me sumo a escuchar su contestación o si me podría compartir después su respuesta que le haya dado la autoridad.

Pues, sí nos interesa mucho y bastante, digo, esta situación de los 99 pesos no es reciente y tengo entendido que a pesar de que ya hubo un acuerdo, sigue sin ser vigente actualmente, porque algunos compañeros nos habían comunicado esa situación.

Actualmente mi compañera está supervisando en otros lados e igual, les haremos llegar la información, o si yo la tuviera antes se las compartiría, pero pues espero la respuesta y sí lo apremio bastante.

Gracias, sería cuanto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, representante.

Representante del PRD, también.

**C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Es curioso, pero los módulos móviles son los que van a las peores condiciones a tomarles su credencial a las gentes con menores recursos. Hijo, yo creo que sí habría que ver y díganos cómo podemos ayudar porque sí habría que resolver.

Me preocupa muchísimo el asunto de la rotulación porque eso sí es peligroso para la gente, ¿no?, entonces, tenemos que ser responsables. Yo respaldo lo que dice la compañera del PAN.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** ¿Alguien más en esta primera ronda?

Pues como hay un, entiendo todavía parte de la participación sin desahogar, vamos a darle la palabra en segunda ronda a la representante de Acción Nacional, por favor.

**Lic. Mariana de Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional:** Debo decir que, respecto de Michoacán se presentó un primer informe, pero hay un segundo informe que se está elaborando que ya incluye esto que observamos en Michoacán junto con lo que observamos en Baja Sur, porque nos parece que, pues, dos estados ya no es casualidad, o sea, es un tema general de condiciones del personal que labora en módulos itinerantes, por lo que se hará un informe especial y, en su caso, claro que esperamos la respuesta de la autoridad.

Yo, con todo respeto Director, esta representación considera que a su Coordinación de Operación de Campo le sobra mucho tiempo libre en oficinas, por ejemplo, para complotear y grillar, que no es su función, temas como el de reseccionamiento intentando romper acuerdos entre representaciones partidistas, incluso, en contravención contra instrucciones que usted ordenó.

Mientras por otro lado, claramente le falta campo y supervisión real en campo, lo cual sí está en sus atribuciones aunque diga que es una coordinación y un área normativa que no puede salir, me parece que, si la coordinación general operativa de oficinas centrales no puede salir al campo, pues entonces estamos realmente teniendo distorsiones muy serias, porque estamos tomando decisiones con apoyo de esta Coordinación desde aquí sin ver lo que está pasando en la realidad.

Entonces yo sí le voy a pedir, por favor, Director, si me acompañan otras representaciones, porque en su momento lo han en efecto ya observado, lo han hecho público en algunos grupos de trabajo. Y no queríamos

quedarnos con los dichos, queríamos observarlo por nuestra propia cuenta y lo seguiremos haciendo.

Pero que se ordenen algunas visitas en donde se salga a campo por parte de personal, no solo en la representación, sino personal de esta Dirección para que supervise y atienda, en su caso, de manera inmediata las condiciones que están sucediendo con el personal, que al final es el que da de manera permanente, porque los CAE lo hacen en proceso electoral; pero el personal de módulos y particularmente de módulos itinerantes dan la cara por el Instituto Nacional Electoral de manera permanente.

Y le pido su atención para que se observe de manera permanente esto que solicitamos.

Gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, representante.

Yo primero que nada agradezco la información que usted nos comparte, pues creo que es parte justamente del trabajo de su representación, es parte del trabajo de todas las presentaciones, para eso estamos aquí, para eso, creo que tiene su razón de ser de esta Comisión Nacional de Vigilancia.

Le tengo que decir con todo respeto que no comparto los términos de su reclamo a un área relevante de esta Dirección Ejecutiva, no creo que sea la función ni creo que el ingeniero Ojeda haga lo que usted puso sobre la mesa, pero respeto su punto de vista.

Lo que sí también debo resaltar, yo creo que centralmente aquí ustedes saben cuáles son las atribuciones, el trabajo registral se compone de varios niveles de operación, todos los sabemos, una parte muy importante la asume esta Dirección Ejecutiva.

Pero también una gran parte y mucho de lo que usted dice que nos va a compartir, si no bueno está la versión estenográfica, pero anunció un documento, un informe del cual yo agradezco de antemano, porque nos sirve para reorientar con nuestra estructura desconcentrada, es decir, la

Dirección Ejecutiva y sus coordinaciones van a poder atender mucho de esto que usted nos señala de manera precisa.

Pero la buena noticia es que hay una estructura desconcentrada, así funciona esta institución, tenemos 32 delegaciones, tenemos 300 subdelegaciones que justamente en conjunto tenemos la obligación de atender lo que usted señala y lo que seguramente nos complementará en su informe más detallado.

Entonces, yo le agradezco, insisto, el insumo, reconozco que están haciendo su trabajo de supervisión y ejerciendo los recursos que para ello tienen a su disposición, recursos públicos, ojalá también tengamos y tenemos de hecho de todas las representaciones estas observaciones que en conjunto creo que nos ayudan a mejorar, nos ayudan a todos a mejorar, a cuidar lo que a todos nos importa ¿eh?, yo creo que aquí no hay una sola persona, funcionario o representante de partido político sentado en esta mesa que no tengamos el interés en mejorar cada vez las condiciones de nuestro personal.

Hay un tema también que ¿ojo! yo quiero alertar y lo dije aquí ya hace tiempo, los recursos con los cuales cuenta esta institución cada vez son más escasos, y parece que el próximo año serán menos todavía, y la representante de Morena hizo una mención hace un momento. Yo le tomo la palabra, vamos a hacerlo de manera conjunta, finalmente los que deciden los dineros son ustedes a través de sus partidos políticos que representan y que están en las Cámaras de Diputados y Senadores.

Creo que es importante mandar un mensaje por parte de sus propias representaciones de que los recursos cada vez más escasos en el tema del Instituto Nacional Electoral, también se traducen en recursos cada vez más escasos en tema registral.

Entonces, yo ya lo alerté aquí en distintos momentos, en distintos ejercicios presupuestales.

Los gastos de campo es un gran problema que tiene un impacto directo cada que hay un ajuste presupuestal al Instituto Nacional Electoral y al Registro Federal de Electores, eso es una realidad.

Desde esta mesa poco podemos hacer, no lo sé. Ahí sí les pido a ustedes que tengan también a través de sus conductos institucionales, pues una voz que alerte de estos ajustes.

Porque, insisto, en este tema yo lejos de ver una mejora en los recursos, veo lo contrario. Ya se anuncian por ahí algunos ajustes importantes.

Entonces, es una realidad que nuestro trabajo de campo en los módulos móviles va a ser cada vez más difícil mantenerlo.

Tenemos compañeras y compañeros, yo coincido contigo que a veces tienen que poner hasta de su propia bolsa y eso ha sido uno de mis temas no de ahorita, sino de años atrás, lo cual hemos tratado de evitar a toda costa. Hemos buscado mejores condiciones, ya el tema de los gastos de campo vía nómina. Esas son propuestas que se han puesto sobre la mesa por parte de la Dirección Ejecutiva para poder facilitar el trabajo de estos compañeros.

¿Pero saben qué? No son suficientes, no son suficientes.

Los vehículos, pues hay vehículos nuevos. Efectivamente, ahí veremos qué está pasando con este periodo de tiempo entre que reciben los vehículos y se etiquetan, tiene un término. Hay un término todavía más sofisticado. Se hace la balización, es el término.

Entonces, vamos a ver qué pasa. Seguramente la instancia del Instituto encargada de eso, pues no ha podido cubrir los cientos de vehículos destinados a esta operación el mismo día.

Seguramente es un tema que se está atendiendo, pero por supuesto yo agradezco el señalamiento.

Entonces, bueno a ver, es mucho el trabajo que se hace ustedes lo saben. Tomamos nota y agradecemos el informe, pero insisto, yo creo que el trabajo se está haciendo. Siempre hay oportunidades de mejora, me queda claro, y eso tengan ustedes en cuenta que lo vamos a seguir impulsando.

Sí, representación de Morena.

**Lic. Anahi Sarvelia Reyes Vidaña, representante de Morena:** Perdón.

Y esto que comentaba, ¿podieran hacérselo llegar? Porque, bueno, para esta representación sería más factible que dijeran en un oficio, en un correo, no se ha podido alcanzar a rotular o balizar los vehículos, pues así textual por la cuestión monetaria ¿no?

Y, entonces, nosotros no estar a la expectativa o a expensas de cuando vayamos a ver el módulo o el módulo móvil, digamos, pues no. Tendría que estar ya balizado y pues resultó que pues no por esta cuestión.

Nosotros ya o al menos a esta representación ya un poquito más fácil. Bueno, este módulo aún no está balizado por esta cuestión o porque tuvo un entronque ahí, un pequeño problema, pues ya sabemos que próximamente podría estar ya balizado o igual nosotros contemplamos que ya todos están balizados, lo cual no es cierto, como comentaba la representación del Partido Acción Nacional.

Sería un poquito más fácil si nos mantuvieran un poco más informados.

Sería cuánto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Por supuesto.

Es un tema que la Dirección Ejecutiva tenga bajo sus atribuciones, es un tema administrativo todo lo que tiene que ver con el suministro de vehículos, la distribución, bueno, la adquisición, la renta, la distribución y luego todos estos mecanismos tienen que ver más con nuestra área administrativa.

Pero con todo gusto podemos nosotros preguntarles a nuestros propios vocales, en el ánimo que yo comparto de que estén lo más pronto posible.

Pero no tiene que ver, me parece, con un tema de recursos en ese caso en particular, sino en el tiempo que toma en que se distribuyen los vehículos, ya se tengan recibidos y luego también hacer la contratación.

Desconozco y ahí se los investigaremos si esa actividad se hace central, lo desconozco, no creo. Debe de ser una actividad que se contrata en cada una de las entidades o en cada uno de los municipios. Y siempre ahí hay distintos ritmos para poder llevar a cabo dichas contrataciones.

Pero yo, con todo gusto, se los investigo y se los comparto, representante.

¿Alguien más quisiera hacer comentario?

Ah, otra vez la representación de Morena.

**Lic. Anahi Sarvelia Reyes Vidaña, representante de Morena:** ¡Híjole! Perdón, pero si no sabemos qué sucede con estos vehículos en venta o como nos los han presentado, los móviles tienen vehículos en renta, no tienen vehículos comprados por el Instituto o al menos eso fue lo último que quedamos en la reunión de GTOC, incluso, estaba buscando el correo, pero no lo he encontrado, de la última fecha que en el grupo de trabajo nos habían hecho llegar qué vehículos habían sido cambiados.

Entonces, tengo entendido que si se va o sáquenme de la duda; si este vehículo se renta, ¿cuánto tiempo estimado tendríamos para balizar el vehículo y regresarlo?, y en dado caso que a lo mejor no sean por cuestiones operativas o administrativas, si no hubiese el presupuesto, por qué no hemos tomado de la cuota de recuperación de los servicios de empresas privadas que ocupan esto para poder agilizar este conflicto. Digo, más que nada por la seguridad.

Sí hemos visto muchos vehículos en esta representación, que sí no se encuentran balizados y que comentan que, a lo mejor antes el hecho de portar INE les daba un poco de respeto y seguridad. Ahora, pues es una camioneta más reciente y hemos vivido un poco inseguridad en general, pues esto haría que fueran más susceptibles a que les robaran tanto el vehículo como los equipos que utilizan dichos módulos móviles.

Entonces, al final a veces, y como nosotros no vamos, no los manejamos los vehículos, no estamos en esas condiciones, no sabemos qué adversidades también ellos pasan como para también, y me atrevo a decirles, echarles la culpa a los chicos por esta situación.

A mí sí me gustaría o a esta representación le gustaría un informe detallado de que esa cuota de recuperación, ¿qué se está haciendo para poder garantizar esto y poder cubrir todas las necesidades?, y no sólo de los módulos móviles, también de los semifijos, de esas condiciones que puedan sufrir estos chicos o este personal a cargo.

Sería cuanto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, representante.

Así como mencioné, es uno de los temas que tenemos que revisar con la estructura, en esa información que tengamos ahorita cuántos a la mano, bueno, seguramente el ingeniero Ojeda lo ha visto en los grupos, pero en este momento creo que dar una cifra sería un tanto irresponsable, pero creo que es un tema, bueno, de los principales temas que se ven en el Grupo de Operación en Campo.

Yo voy a pedir al ingeniero Ojeda que pueda revisar con detalle esta información.

Efectivamente, hoy por hoy existen vehículos propiedad del Instituto, que se destinan indistintamente a operación de módulos móviles o a actividades registrales de las diversas que tenemos, y también hay equipos que están en un contrato de arrendamiento.

Quiero pensar que estos vehículos en donde les falta señalización que representa a la institución electoral, son de los vehículos recientes que no tiene mucho tiempo que se incorporaron a la operación del Instituto, e insisto, ya la actividad de señalización es una actividad que se desarrolla de manera local, vamos a ver ahí en estos casos que nos reporten ustedes, cuál ha sido el impedimento que han tenido, seguramente de carácter administrativo, para poder complementarlos.

Vamos a pedirle al ingeniero Ojeda que, con el apoyo de nuestros vocales, pues nos señalen en dónde están estos pendientes, que yo me resistiría a pensar que es una generalización. Yo me parece que debe ser en algunos casos, algunas entidades, algunos distritos en particular, pero no creo que sea en toda la institución, porque pues es una política,

digamos, esta normado, está reglamentado el tema de la señalización de los vehículos, y pues todos los centros de costo estamos obligados a cumplir con esas normas.

Pero me parece que, insisto, esto podemos atenderlo con un informe en lo particular.

Pregunto si alguien más quiere hacer uso de la palabra, estamos todavía en el asunto general propuesto por la representación de Acción Nacional.

Si no es el caso, Secretario, continúe, por favor, con el último asunto del orden del día.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, señor.

Es la lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos, y si me permite, solamente tengo dos registrados:

Uno es que se les proporcione la información sobre las pruebas de reseccionamiento virtual que se han realizado ya en el pasado y que fueron ofrecidas por la Coordinación de Campo en el grupo correspondiente.

Y ésta de, pues dar información sobre el proceso de identificación de vehículos, de rotulación de los módulos itinerantes.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Pregunto si consideran que quedaron debidamente señalados y no faltó ni uno.

Si no es el caso, estaríamos concluyendo con esta sesión, agradeciéndoles su presencia, deseándoles a todas y a todos muy buenas tardes.

-000-